

Anexo 14 “Formatos para la difusión de la Evaluación”

Tabla M. Formato de Difusión de Resultados de la Evaluación

Anexo 1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en Materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Proyecto Impulso a la Reactivación Productiva de Comunidades Marginadas	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/11/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/03/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dr. Javier Manzano Macedo	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación Secretaría de Desarrollo Social y Humano
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diagnóstico y diseño de 43 Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
a) Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa, b) Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada, c) Visualizar los arboles de problemas y objetivos generales. d) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, e) Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, f) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, g) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, h) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable i) Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e j) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

Para cumplir con estos objetivos, la (SEDESHU) proporcionó los Términos de Referencia (TDR), cuestionario que funcionó como guía metodológica. El cual, consta de 30 preguntas —incorporadas en siete apartados o temas en los que está dividida la evaluación— y 15 anexos.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considero necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Los siete apartados incluyen preguntas específicas, de las que 24 son respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, atendiendo de menor a mayor calificación el nivel de la respuesta.

Las seis preguntas que no tienen respuestas binarias se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Anexo 2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los mecanismos como el diagnóstico necesitan estar en constante revisión y actualización, debido a los cambios constantes que hay en la población que se atiende; asimismo, el padrón de beneficiarios debe presentar plazos para revisión y actualización, y contener información socioeconómica para lograr llevar un mejor control, de las personas a las que se han brindado apoyo; la MIR presenta en su mayoría deficiencias, en parte a que no se ha respetado lo que establecen publicaciones de instituciones especializadas en guiar y orientar las evaluaciones, como el CONEVAL.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Reconocimiento de la situación de la población rural;
- Fomenta la participación de la sociedad
- Incentivo para la innovación y modernización
- Multidisciplinariedad

2.2.2 Oportunidades:

- Posibilidad de incrementar a los beneficiados;
- Uso de fuentes oficiales para identificación de población



- Existencia de vinculación con algunos objetivos o metas de diversos programas
- Involucración de la población a atender

2.2.3 Debilidades:

- Inexistencia de mecanismos para actualización y revisión de información;
- Falta de metodología para cuantificación
- Población mal atendida
- Incompetencia de la Unidad encargada
- Insuficiencia en la justificación teórica y empírica
- Exclusión de información relevante

2.2.4 Amenazas:

- Fluctuaciones en el presupuesto
- Falta de coordinación entre las unidades encargadas

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De manera indirecta, el objetivo general del Programa contribuye al cumplimiento de ciertas metas y estrategias nacionales, estatales, incluso internacionales, lo que debería provocar a seguir buscando una mejor fundamentación para seguir operando, debido a que prioriza zonas con alta y muy alta marginación. En el aspecto de la construcción de la Matriz de Marco Lógico o MIR, esta debe ser lo más precisa y elaborada posible, debido a que redacciones de los elementos que la componen, y que fue revisada en los Documentos, carecen de una disciplina. En aspectos específicos el Programa cumple de manera adecuada, por ejemplo, identificación de población objetivo o potencial, fallando la metodología para cuantificación; sin embargo, el lado que más puede significar y llegar a debilitar la credibilidad del Programa es la MIR con la que se cuenta, ello por el peso que puede tener en evaluaciones.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1: Mencionar el año al que hace referencia o hacer una estimación del año base, debido a que las situaciones en que se encuentra la población están en constante cambio
- 2: Precisar de mejor manera la estrategia a utilizar, debido a que no se cuenta con una cantidad exacta de la población.
- 3: Establecer una planeación para la revisión y actualización de información
- 4: Utilizar la información que ha sido generada para redactar de mejor manera cada uno de los componentes de la MIR.



Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Macarena Orozco Martínez
4.2 Cargo: Coordinadora general de la evaluación de 43 Programas Sociales Estatales
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad de Guanajuato, División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus León, Laboratorio de Análisis de Políticas Públicas para el Desarrollo Local
4.4 Principales colaboradores: Dr. Daniel Tagle Zamora, Dra. Erika Carcaño Valencia, Juan Martín Granados Alcantar, Brenda Fayrut Flores Cuellar
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: m.orozco@ugto.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 477 2674900 Ext. 3385

Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Proyecto Impulso a la Reactivación Productiva de Comunidades Marginadas	
5.2 Siglas: REPROCOM	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
0810 - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD RURAL	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Juan José de la Rosa Lepe; jdelaros@guanajuato.gob. mx; (461) 662 6500	Unidad administrativa: 0810 - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD RURAL, Dirección General de Planeación e Informática

Anexo 6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación. Secretaría de Desarrollo Social y Humano

6.3 Costo total de la evaluación: \$34,883.72 (treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres pesos 72/100 M.N.)

6.4 Fuente de Financiamiento :

SEDESHU – Q0258 partida 3350 Código programático A16 GG.0507 Q0258.02.07.01. 514818139 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo. COVEG – partida 3350 Código programático 4 211204002 225 PG 0101 partida 3350.
--

Anexo 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
--

http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/evaluacion-programas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/evaluacion-programas.php

